



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO SEXTO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

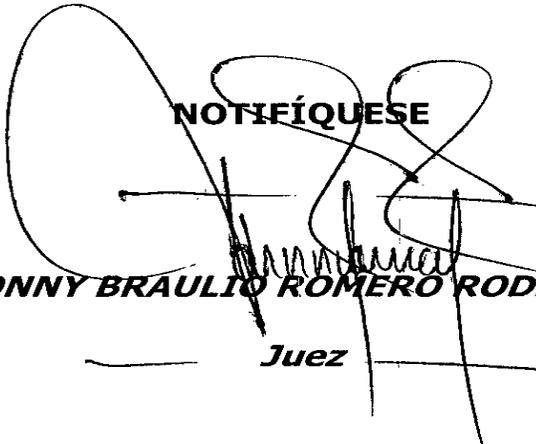
Medellín, veintisiete (27) de noviembre de dos mil veinte (2020)

Radicado	2020-00059
Proceso	Verbal sumario
Asunto	Resuelve solicitud

De cara a la solicitud que antecede, se le indica al profesional del derecho que a la fecha no se han elaborado las órdenes de pago, pues estamos a la espera de que las partes a las que haya que realizar títulos manden la correspondiente certificación bancaria de las cuentas donde serán depositados los dineros para el pago de los títulos.

En ese orden de ideas se requieren a las partes para que las alleguen.

NOTIFÍQUESE



JHONNY BRAULIO ROMERO RODRÍGUEZ
Juez